



**EMIGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TACORONTE A
CUBA (1877-1885)**

**INMACULADA MARTÍNEZ Y GÁLVEZ
VALENTÍN H. MEDINA RODRÍGUEZ**

INTRODUCCIÓN

Nuestro estudio supone una aportación más, en este caso modesta, al fenómeno estructural que ha sido la emigración canaria; más en concreto, a la emigración del Archipiélago en el siglo XIX. Justamente en el análisis de la transmigración que hace referencia a este siglo contamos en el repertorio bibliográfico con destacados resultados, descollando, al ser el trabajo más completo, aunque sólo referido a la segunda mitad del ochocientos, el del profesor Hernández García: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*¹. Monografía siempre presente y de obligada consulta.

Quizá, si tuviésemos que apuntar aspectos novedosos que introduce este trabajo nos quedaríamos con dos, fundamentalmente. A saber:

1. El período de análisis (1877-1885), cuyos datos cuantitativos —buena parte de ellos— no han sido recogidos anteriormente, y que se sitúa en una clara coyuntura de crisis del modelo librecambista.
2. La utilización de las Actas municipales como fuente, sobre todo cuantitativa.

CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

Sequías repetidas en el transcurso del período que tratamos —1877, 1881, 1882 y 1883—, constituyen uno de los dos factores de expulsión más destacados, a tenor de lo analizado en las fuentes



documentales y los trabajos monográficos de la época². Junto a las mismas, el crack generalizado en el Archipiélago por culpa de la cochinilla, al reducirse la demanda de los mercados europeos —principalmente inglés y francés— al entrar en circulación el empleo de tintes artificiales, más baratos en sus precios de venta, trajo aparejado una nueva crisis del modelo de agricultura periférica y de «la opción libreambista» desarrollada a partir de la aprobación de la ley puertofranquista³, y de la que Tacoronte no escapó tampoco; aunque no conozcamos con exactitud el alcance de la misma, ya que las fuentes sólo mencionan el hecho, sin más detalles. Por tanto, esta crisis coyuntural, o mejor dicho, esta nueva crisis coyuntural, por los datos sociológicos que aparecen reflejados en las Comendaticias, afectó a los hijos de los pequeños y medianos agricultores —pequeños propietarios y explotadores directos de sus tierras, labradores propietarios o arrendatarios, o ambas cosas a la vez, y aparceros— por un lado, dedicados, sobre todo, a la agricultura de abastecimiento del mercado interno y fundamentalmente de secano, de claro predominio precapitalista, pero sin descartar su participación en la agricultura de exportación, y que se vieron incapaces de hacer frente a los préstamos y la presión fiscal; y, sobremanera, a los descendientes de los jornaleros y jornaleras —viudas y solteras—, afectados por la contracción del cultivo de exportación en boga: la cochinilla, y las pérdidas derivadas de las sequías en las medianas explotaciones de medianías y cumbre donde también prestaban su fuerza de trabajo (ver cuadro I).

CUADRO I

Estructura por edad, estado civil, profesión y nivel de instrucción

Edad	Casado/a	Soltero/a	Viudo/a	Profesión	Instrucción
—			X	Jornalera	No sabe escribir
—	—	—			
			—	X	

Edad	Casado/a	Soltero/a	Viudo/a	Profesión	Instrucción
	X	—	—	Jornalero	No sabe escribir
—		X		Jornalera	No sabe escribir
—	X			Propietario	Sabe escribir
—	—	—			
		—	—		
			—	Jornalero	No sabe escribir
—	X			Jornalero	No sabe escribir
—		X		Jornalero	No sabe escribir
34	X			Labrador	No sabe escribir
34	X			Jornalero	No sabe escribir
—			X	—	Sabe escribir
—	X			Jornalero	No sabe escribir
—	X			Propietario	Sabe escribir
—			X	Jornalera	No sabe escribir
—	X			Jornalero	No sabe escribir
—		X		Jornalera	No sabe escribir
50	X			Jornalero	No sabe escribir
—	X			Mampostero	No sabe escribir
—	X			Jornalero	No sabe escribir





CUADRO I

*Estructura por edad, estado civil, profesión
y nivel de instrucción de los padres o tutores (Cont.)*

Edad	Casado/a	Soltero/a	Viudo/a	Profesión	Instrucción
—			X	Jornalera	No sabe escribir
—	X			Jornalero	No sabe escribir
60	X			Aparcero	No sabe escribir

TOTAL: 21 padres o tutores que corresponden a otros tantos adolescentes emigrantes.

Fuente: Comendaticias de «padres o tutores». Elaboración propia.

El análisis de estas Comendaticias nos llevan a apuntar lo siguiente:

- a) Por sexo, abundan más los padres o tutores que las madres o tutoras.
- b) Aunque no aparezca reflejado en el cuadro solamente hemos contabilizado un caso de tutoría.
- c) Los padres casados son mayoría.
- d) Entre las madres, las viudas y, sobre todo, las solteras, constituyen el total registrado. Ninguna casada. El nivel de soltería nos está indicando que se daba una cierta natalidad ilegítima. ¿Por qué? Por la posible escasez de hombres jóvenes en edad de matrimoniar; por las relaciones de dominación caciquiles; o por el deseo de las mujeres de tener la madurez y fundamentalmente la vejez aseguradas, tanto psicológica como económicamente.
- e) La estructura profesional está determinada por los jornaleros/as.
- d) Predominio de analfabetos.

Por otro lado, otro factor de expulsión a tener en consideración, no obstante desconocemos cuántos lo hicieron por este motivo ya



que las fuentes no hablan directamente para nada de ello, fue ei de los posibles prófugos militares, por parte de aquellos adolescentes que no tenían causa alguna que alegar para no cumplir el servicio, y que una vez en la isla no acudían al llamamiento que a tal fin les hacían las autoridades, «bien en su persona, bien por los periódicos oficiales (...)»⁴. Sin duda, el tema de los prófugos preocupó enormemente a las autoridades de las provincias de Ultramar, como así lo ha reflejado el profesor Hernández García:

«Puerto Rico y Cuba, sobre todo, se utilizan por muchos canarios para poder eludir el servicio militar (...); ello lo prueba las listas de prófugos que a partir del reemplazo de 1887 —hasta 1889— el Gobernador Capitán General de Cuba envía al Gobernador de la provincia de Canarias sobre los jóvenes isleños que no han acudido a sus reemplazos en las provincias de Santa Clara, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y Matanzas (...)»⁵

Sin embargo, a estos factores de expulsión coadyuvaron otros no menos trascendentes: los llamados factores de atracción, en los que el desarrollo de la economía exportadora cubana fue esencial. En efecto, en este momento histórico que analizamos, se produjo una fuerte expansión de los subsectores agrícolas, tabaquero y azucarero, de la Isla antillana, dentro del contexto del expansionismo del capitalismo comercial internacional, determinando una gran oferta de fuerza de trabajo⁶ y a la que fueron receptivos los naturales de Tacoronte —y de todas las islas—, potenciada, además, por la gran tradición emigratoria de este municipio a la Gran Antilla a través del ochocientos. Por último, no debemos olvidar las ventajas que supuso la «generalización de la navegación a vapor» y la caída del coste de los billetes⁷.

ESTRUCTURA DE LOS EMIGRANTES

Evolución de la emigración del municipio de Tacoronte a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX

Según los datos aportados por el profesor Hernández García y para los períodos de tiempo comprendidos entre 1863 y 1880⁸,



1890 y 1892⁹, el número total de emigrantes arroja un saldo de 43, para como pueden comprobar, 20 años analizados. Este guarismo se ve ampliamente superado en nuestro período de estudio, donde el resultado final de la información proporcionada por las Comendaticias y las Actas, nos indican una cifra definitiva de 78 salidas, casi la mitad del algarismo anterior en tan sólo nueve años, correspondiendo a los años 1882-85 el máximo de salidas: un total de 57¹⁰. Lo que viene a demostrar la situación de crisis coyuntural por la que atravesó este municipio norteño, y que se hizo extensible a toda la subcomarca de Acentejo, a la propia isla de Tenerife y al resto de las islas del Archipiélago. En este sentido, podemos ejemplificar con números lo que supuso para Canarias la crisis de la cochinilla como desencadenante esencial de la misma; y así, para los años 1878 (enero) hasta 1880 (octubre)¹¹, las personas que salieron fueron de 12.961; y entre 1882-85, de 21.952¹². Es decir, un balance final de 34.913 individuos, en su gran mayoría hacia Cuba, lugar de preferencia de la fuerza de trabajo canaria¹³, por las razones ya explicadas en otro apartado de este trabajo; significando, eso sí, que la emigración del municipio de Tacoronte respecto de este total enunciado, ascendió al 0,22%.

Sexo, edad, estado civil, profesión, lugar de destino, instrucción de la población emigrante

Por sexos destaca la presencia, en su totalidad de varones (78 de los 78 registrados), continuando, de esta manera, con la tendencia generalizada del municipio a lo largo de la segunda mitad del siglo¹⁴. La edad media fue de 16,76 años, oscilando entre la mínima de 14 años y la máxima de 18, y con predominio de las edades 15, 16 y 17 años¹⁵: es decir, población adolescente, atendiendo a la clasificación de las «cinco edades» propuesta por Amando de Miguel¹⁶.

A pesar de no contar con información precisa en los apartados del estado civil, profesión y nivel de instrucción de los adolescentes emigrantes; por sus edades respectivas, las profesiones y el nivel de instrucción de sus padres o tutores (ver cuadro I), es lógico pensar en una casi totalidad de solteros, analfabetos, jornaleros y algunos: simples «ayuda familiar».



El lugar de destino preferido dentro de Cuba fue La Habana, según las declaraciones de los padres o tutores. Sin embargo, hay 66 casos donde desconocemos el lugar de asentamiento, lo que presumiblemente por la cualificación de los emigrantes y la principal actividad económica cubana, la caña de azúcar, concentrarían a la población en aquellas áreas de máxima expansión del cultivo, que coincidía con las rurales. El resto de asentamientos se los reparten Vuelta Abajo y Cejas del Río¹⁷. Destaca Vuelta Abajo, en la provincia de Pinar del Río, donde se produce el mejor tabaco de Cuba.

CONSECUENCIAS EN HIPÓTESIS DE LA EMIGRACIÓN

En hipótesis, porque no lo hemos comprobado a través de los censos oficiales de población y los archivos parroquiales, podemos establecer, siguiendo un razonamiento lógico dentro de la dinámica poblacional al intervenir la variable emigración, los siguientes considerandos:

1. El saldo migratorio para todo este período sería negativo, como lo ha demostrado Eugenio Burriel para el total de la subcomarca de Acentejo¹⁸, a la que pertenece Tacoronte, como ya hemos apuntado, y que deducimos, por otra parte, en lo que señalan las autoridades del propio municipio (ver documento n.º 4).

2. Se produciría un enrarecimiento del mercado matrimonial, al haber actuado esta emigración y la que no hemos podido contabilizar, selectivamente sobre una parte de la población en edad de casarse y potencialmente más activa, originando, en consecuencia, un descenso en las tasas de fecundidad y, por tanto, de natalidad, cierto desarrollo de la natalidad ilegítima y el progresivo envejecimiento general de la población activa agraria.

3. Por último, y esto no es ya una hipótesis sino que viene perfectamente reflejado en las fuentes, la pérdida constante de población contribuyó, como elemento principal, al deterioro económico del municipio y a las constantes quejas por parte de sus representantes —remitidas a la Diputación Provincial, como máximo órgano administrativo de Canarias, y el encargado de velar por la recaudación de los impuestos— ante la imposibilidad de «cubrir el cupo» exigido por Hacienda¹⁹.



CONCLUSIONES

1. A la luz de lo expuesto, no sólo las Comendaticias nos ofrecen para el análisis de la emigración canaria del siglo XIX un importante aporte de datos cuantitativos, sino también las Actas Municipales, utilizables como fuentes comparativas para el estudio de la emigración de adolescentes y, cómo no, para el cocimiento en general de sus posibles causas y consecuencias; asimismo, como complemento a falta de aquéllas: o bien porque se han extraviado, o porque se ha producido una emigración clandestina del grupo constituido por adolescentes, y, evidentemente, no aparece el permiso oficial de salida. Pero al tener que cumplir el servicio militar y ser llamados a revisión los mozos, aparecen registrados sus nombres en las Actas, haciendo acto de presencia por ellos, cuando no lo hacen personalmente; sus padres o tutores, tal como reza el Art. 27 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y que el lector podrá encontrar en el documento n.º 3 que aparece adjunto al Apéndice Documental.

2. Por tanto, nuestro estudio comprende tanto la emigración oficial, donde fehacientemente hemos constatado 21 casos por medio de las Comendaticias, y que consideramos sería la mayor cuantía, como presumiblemente la clandestina, si atendemos a la edad de los transmigrantes aquí estudiados, en puertas de cumplir el servicio militar o, por otra parte, la imposibilidad de algunos de que sus familiares o ellos mismos, pudiesen costearse el pago de un billete.

3. Atendiendo a la documentación, las dos causas determinantes de la expulsión de la fuerza de trabajo de este municipio norteño hay que buscarla en las continuas sequías y el crack de la cochinita; y, en un segundo orden, las motivadas por los propios factores de atracción: económicos, determinados por la gran oferta de empleo que ofrecía Cuba en sus dos principales actividades productivas: la caña de azúcar y el cultivo tabaquero; y de servicios, debido a las mejores perspectivas del transporte marítimo, al disminuir su coste y aumentar sus salidas los buques desde los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma.

4. La estructura de los emigrantes nos indica que son todos varones, adolescentes, y, por los datos sociológicos de sus padres o tutores, casi con toda certeza: analfabetos, jornaleros o simples «ayuda familiar».

5. Como el título de nuestro trabajo señala, el destino exclusivo fue Cuba, ocupando La Habana el espacio de máxima atracción, con la matización ya apuntada; coincidiendo con la tendencia general de la emigración canaria a lo largo del siglo XIX, donde la isla caribeña se situó a la cabeza de las preferencias de la fuerza de trabajo isleña.

6. Por último, creemos haber puesto en el conocimiento de los especialistas de estos temas, como en la propia opinión pública, una nueva fuente que sirve de ayuda para desentrañar el rico y complejo mundo de la emigración canaria a América Latina en el ochocientos. Su aportación en este estudio ha sido fundamental, al lado de las Comendaticias de «padres o tutores».





APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento n.º 1

«Además el vecindario que aquí queda compuesto en su mayoría de jornaleros que tienen por habitación un pajar con su patio, es su manutención diaria la de patatas, coles, hortalizas y arina de cebada y maíz tostada que se le dá el nombre de Gofio, siendo desconocida para esta clase la carne, aceite y demas especies tarifadas (...).»

Fuente: Acta del Ayuntamiento de Tacoronte. Sesión del 18/3/82.

Documento n.º 2

«Acordose se dirija atenta comunicación al Sor Presidente de la Comisión Permanente de la Excmá Diputación Provincial y al Sor Gobernador Civil de la Provincia haciendoles saber que a los mozos que no han verificado su ingreso en Caja debe buscarseles en la Isla de Cuba pues de las diligencias (...) resulta se hallan los ausentes en aquella Isla, no procediendo por lo tanto la declaración de prófugos.»

Fuente: Acta del Ayuntamiento de Tacoronte. Sesión del 26/7/84.

Documento n.º 3

«Art. 21. Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan ellos ó sus padres.»

«Art. 27. A los mozos que pasen á las provincias de Ultramar solo se les exigirá, en el caso de no hallarse libres de toda responsabilidad, la debida autorización de sus padres o curadores, quienes responderán de su presentación cuando fueren llamados.»

«El Gobierno cuidará de que, si les corresponde ingresar en el servicio de las armas, lo presten en los cuerpos del Ejército destinados al punto se hallen y á cuenta del cupo del pueblo donde fueren sorteados.»

Fuente: Boletín Oficial de Canarias. 25/10/78.

Documento n.º 4

«Si a lo expuesto se añade el estado deplorable del país por la escasez constante de lluvias que obligan a emigrar centenares de familias quedando muchos caseríos desiertos y otras casas representadas por una ó dos personas; (...); pues no es la población de Derecho que aparece á este pueblo lo que realmente tiene sino muchísima menos, porque es grande el número de ausentes que en América se encuentra.»

Fuente: Acta del Ayuntamiento de Tacoronte. Sesión del 18/3/82.

FUENTES CONSULTADAS

- Actas de la Diputación Provincial de Canarias, años 1877-1885.
- Actas del ayuntamiento de Tacoronte, años 1877-1885.
- Boletín Oficial de Canarias, años 1877-1885.
- Comendaticias de «padres o tutores», años 1882-1885.





NOTAS

1. Excmo. Cabildo de Gran Canaria, 1981. Asimismo otros trabajos suyos se han centrado sobre el espacio de tiempo citado. En este sentido: «La travesía de los emigrantes canarios a América durante el siglo XIX y principios del XX: una forma de esclavitud», en *I Coloquio de Historia Canario-Americana* (1976). Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de G. C., 1977, pp. 355-381; «La planificación de la emigración canaria a Cuba y Puerto Rico. Siglo XIX», en *II Coloquio de Historia Canario-Americana* (1977). Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de G. C., 1979, pp. 201-238.

De otros autores cuyas obras revisten carácter monográfico sobre el tema y el siglo en cuestión: ALBELO MARTÍN, M. C.: *La emigración de Canarias a América entre 1826 y 1853. Aspectos sobre la repatriación de los indios*. Memoria de Licenciatura inédita, La Laguna, 1978, 464 pp. mecanografiadas. Imprescindible para el conocimiento de la primera mitad del ochocientos y para recabar en la importancia que los indios tuvieron en la dinamización de la economía del Archipiélago; DÍAZ PÉREZ, N.: *Dictamen sobre las causas y el origen de la emigración de las provincias de Baleares y Canarias*, Madrid, 1882; MARRERO, M. M.: *Canarias en América*, Caracas, 1897. Citado en estas páginas por la reedición de Sta. Cruz de Tenerife, 1940.

Artículos o estudios que recogen este fenómeno: BURRIEL DE ORUETA, E. L.: *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*. Oikos-Tau, Barcelona, 1982; LEÓN, Francisco María de: *Apuntes para la historia de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1966; GONZÁLEZ LOSCERTALES, Vicente: «Política del porfiriato, emigración peninsular y emigración canaria a México. Análisis comparativo de la emigración peninsular y canaria (1882-1911)», en *I Coloquio de Historia Canario-Americana* (1976). Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, pp. 383-403; GUERRERO BALFAGÓN, E.: «La emigración de los naturales de las Islas Canarias a las Repúblicas del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX», en *AEA*, núm. 6 (1960), pp. 495-517; MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: «Un siglo de emigración canaria, 1830-1930», en *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Compilación de Nicolás Sánchez Albornoz. Alianza Editorial, Madrid, 1988, pp. 166-202; MAR-



TÍN RUIZ, J. F.: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (Siglos XIX y XX)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1985; MARTÍNEZ DÍAZ, N.: «La inmigración canaria en Uruguay durante la primera mitad del siglo XIX: una sociedad para el transporte de colonos», en *Revista de Indias*, núms. 151-152 (1978), pp. 349-402.

2. Diputación Provincial de Canarias, años 1877 y 1883; DÍAZ PÉREZ, Nicolás: *op. cit.*; Ayuntamiento de Tacoronte, año 1882.

3. MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: *art. cit.*, pp. 180-183.

4. Boletín Oficial de Canarias, miércoles, 28 de marzo de 1883.

5. HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio: *La emigración de las Islas...*, p. 281.

6. MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: *art. cit.*, p. 184.

7. *Idem*.

8. HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio: *La emigración de las Islas...*, p. 252.

9. *Ibidem*, p. 190.

10. Actas del Ayuntamiento de Tacoronte, 1882-85. Elaboración propia.

11. MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: *art. cit.*, p. 184.

12. MARTÍN RUIZ, Juan F.: *op. cit.*, p. 391.

13. «(...) Así, de las 16.301 comendaticias (que suponen un total de 23.623 emigrados) contabilizadas, son para Cuba 14.810 (90,85%); (...)»; correspondiendo el número total de individuos que marchan a la Isla caribeña a 19.627 (el 83,08% del total del flujo migratorio). HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio: *La emigración de las Islas...*, pp. 117, 512.

14. *Ibidem*, p. 252.

15. Comendaticias de «padres o tutores». Elaboración propia.

16. La escala de estratos tipificada por él es la siguiente:

Estratos etáneos	Las «cinco edades»
A. 70 y más	
B. 60-69	VIEJOS
C. 50-59	
D. 40-49	MADUROS
E. 30-39	
F. 20-29	JOVENES
G. 15-19	ADOLESCENTES
H. 0-14	NIÑOS

MIGUEL, Amando de: *España cíclica (ciclos económicos y generaciones demográficas en la sociedad española contemporánea)*. Fundación Banco Exterior (Colección Investigaciones), Madrid, 1987, p. 36.

17. Provincia de La Habana: 7 emigrantes; Vuelta Abajo: 4 emigr., Cejas del Río: 1 emigr.

Fuente: Actas del Ayuntamiento de Tacoronte y Comendaticias. Elaboración propia.



18.

Años	Número
1871-1880	-980
1881-1890	-1.581

Fuente: BURRIEL DE ORUETA, Eugenio L.: *op. cit.*, p. 105.

19. Ayuntamiento de Tacoronte, año 1882; Diputación Provincial de Canarias, 1877.

BIBLIOGRAFÍA

- BURRIEL DE ORUETA, Eugenio L. (1982): *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*. Oikos-Tau, Barcelona.
- DÍAZ PÉREZ, N. (1882): *Dictamen sobre las causas y el origen de la emigración de las provincias de Baleares y Canarias*. Madrid.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio (1981): *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. (1988): «Un siglo de emigración canaria, 1830-1930», en *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Compilación de Nicolás Sánchez Albornoz. Alianza Editorial, Madrid, pp. 166-202.
- MARTÍNEZ RUIZ, Juan F. (1985): *Dinámica y estructura de la población de los Canarios Orientales (Siglos XIX y XX)*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid.
- MIGUEL, Amando de (1987): *España cíclica (ciclos económicos y generaciones demográficas en la sociedad española contemporánea)*. Fundación Banco Exterior, Madrid.